

ANEXO N° 01

DETALLE DE LA ADMISION DE OFERTAS

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°
007-2024-MDBSH/CS-1

OBRA: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION, RED DE ALCANTARILLADO, CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y CONEXION DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) LAS WALKIRIAS CUADRA 01, CARLOS MARIÁTEGUI CUADRA 02, SIMÓN BOLÍVAR CUADRA 05, VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE CUADRA 03 Y PACHACÚTEC CUADRA 01 DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN CUI N° 2647889

En el Distrito de La Banda de Shilcayo, a los 04 días del mes de noviembre del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento, a las 10:00 horas, el Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencial N° 066-2024-MDBSH, de fecha 09/10/2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2024-MDBSH/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la ejecución de la obra: **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION, RED DE ALCANTARILLADO, CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y CONEXION DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) LAS WALKIRIAS CUADRA 01, CARLOS MARIÁTEGUI CUADRA 02, SIMÓN BOLÍVAR CUADRA 05, VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE CUADRA 03 Y PACHACÚTEC CUADRA 01 DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN CUI N° 2647889** se reunieron a fin de efectuar la admisión calificación y evaluación de ofertas correspondiente.

ANTECEDENTES

Con fecha 21 de octubre del 2024, se registró y público en la plataforma del SEACE la convocatoria del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2024-MDBSH/CS-PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la ejecución de la obra: **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION, RED DE ALCANTARILLADO, CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y CONEXION DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) LAS WALKIRIAS CUADRA 01, CARLOS MARIÁTEGUI CUADRA 02, SIMÓN BOLÍVAR CUADRA 05, VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE CUADRA 03 Y PACHACÚTEC CUADRA 01 DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN CUI N° 2647889**

DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES

Dentro de la fecha se registraron electrónicamente, a través del portal del SEACE (www.seace.gob.pe) un total de ocho (08) participantes, conforme al siguiente cuadro:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20393885531	EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES ENGEL S S.R.L.	23/10/2024	Válido		23/10/2024	20393885531	🕒 🔍 🗑️
2	Proveedor con RUC	20450151221	ZIMMER CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	22/10/2024	Válido		22/10/2024	20450151221	🕒 🔍 🗑️
3	Proveedor con RUC	20493963091	CUMBAZA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/10/2024	Válido		23/10/2024	20493963091	🕒 🔍 🗑️
4	Proveedor con RUC	20542359413	SAFLOGAR PERU E.I.R.L.	23/10/2024	Válido		23/10/2024	20542359413	🕒 🔍 🗑️
5	Proveedor con RUC	20603639953	SIAC SOLUCIONES E.I.R.L.	22/10/2024	Válido		22/10/2024	20603639953	🕒 🔍 🗑️
6	Proveedor con RUC	20607160008	AMARUMAYU INVERSIONES SAC	22/10/2024	Válido		22/10/2024	20607160008	🕒 🔍 🗑️
7	Proveedor con RUC	20611418273	CORAM INGENIEROS S.A.C.	22/10/2024	Válido		22/10/2024	20611418273	🕒 🔍 🗑️
8	Proveedor con RUC	20612115622	IINGA CONSULTORIA & CONSTRUCCION S.A.C.	22/10/2024	Válido		22/10/2024	20612115622	🕒 🔍 🗑️

8 registros encontrados, mostrando 8 registro(s), de 1 a 8. Página 1 / 1.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SUSTENTO DE LA NO ADMISION DE OFERTAS

CONSORCIO EJECUTOR WALKIRIA

1. EN FOLIOS 043 AL 047, SE PRESENTA EL ANEXO 5 – PROMESA DE CONSORCIO EN LA QUE SE EVIDENCIA QUE DENTRO DE LAS OBLIGACIONES QUE CORRESPONDEN A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO SE INDICA QUE ESTOS TIENEN LA OBLIGACION DE LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA

Legislativo N° 1049, el número no asume la ponencia sobre el contenido de este documento

CAMPESINO) SAN MARTIN - SAN MARTIN - TARAPOTO

d) Las obligaciones que corresponden a cada uno de los integrantes del consorcio son las siguientes:

1. **EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES ENGEL S S.R.L.** 80 %

- Supervisión de la Ejecución de la obra
- Aporta experiencia del postor en la especialidad
- Responsable de Veracidad y/o Autenticidad de los Documentos insertos presentados en la Oferta para acreditar la experiencia del postor en la especialidad tales como (contratos de obra, promesas y/o contratos de consorcio, actas de recepción y/o Resoluciones de Liquidaciones y/o cualquier otro documento para acreditar la experiencia).
- Responsable de la presentación de cualquier documento inexacto y/o falso insertado por desconocimiento y/o mala fe en la totalidad de documentos presentados en la oferta ante la entidad contratante tales como (Anexos, Declaraciones juradas, Cartas de Compromiso de Profesionales o Personal Clave, entre otros).

2. **THIVA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.** 20%

- Supervisión de la Ejecución de la obra
- Aporta experiencia del postor en la especialidad
- Administrativas y financieras
- Responsable de Veracidad y/o Autenticidad de los Documentos insertos presentados en la Oferta para acreditar la experiencia del postor en la especialidad tales como (contratos de obra, promesas y/o contratos de consorcio, actas de recepción y/o Resoluciones de Liquidaciones y/o cualquier otro documento para acreditar la experiencia).
- Responsable de la presentación de cualquier documento inexacto y/o falso insertado por desconocimiento y/o mala fe en la totalidad de documentos presentados en la oferta ante la entidad contratante tales como (Anexos, Declaraciones juradas, Cartas de Compromiso de Profesionales o Personal Clave, entre otros).

Rodríguez Ríos ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN ESTA NOTARIA.

THIVA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
Juan Gabriel Rodríguez Ríos
GERENTE GENERAL
RUC 26804124922

CONSORCIO EJECUTOR WALKIRIA
JOSE DANIEL BUCURERAS AGOSTA
DNI: 47093383
REPRESENTANTE COMUN

EXISTIENDO UNA INCONGRUENCIA AL RESPECTO YA QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ES PARA LA EJECUCION DE OBRA MAS NO PARA LA SUPERVISION DE OBRA ES POR LO QUE POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN POR UNANIMIDAD DECLARA NO VALIDA EL PRESENTE ANEXO.

2. ASI MISMO EL COMITÉ DE SELECCIÓN EVIDENCIA QUE EL POSTOR NO ESTA CUMPLIENDO CON UTILIZAR EL FORMATO ESTABLECIDO EN EL ANEXO RESPECTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

LO INDICADO EN BASES INTEGRADAS						PROPUESTA PRESENTADA																																																																																			
ANEXO N° 6 PRECIO DE LA OFERTA ITEM N° (INDICAR NUMERO)						ANEXO N° 6 PRECIO DE LA OFERTA ITEM N° UNICO																																																																																			
Señores [CONSIGNAR ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O COMITÉ DE SELECCIÓN, SEGUN CORRESPONDA] ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO] Presente.						Señores COMITÉ DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 007-2024-MDBSHCS - PRIMERA CONVOCATORIA Presente.																																																																																			
Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:						Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:																																																																																			
[INCLUIR LA ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE OBRA A FIN DE QUE EL POSTOR CONSIGNE LOS PRECIOS UNITARIOS Y EL PRECIO TOTAL DE SU OFERTA, TAL COMO SE MUESTRA DE MANERA REFERENCIAL EN EL SIGUIENTE EJEMPLO:						<table border="1"> <thead> <tr> <th>Item</th> <th>Descripción</th> <th>Und.</th> <th>Metrado</th> <th>Precio \$.</th> <th>Precio \$/m</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>RECOS DE AGUA POTABLE</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>76,000.00</td> </tr> <tr> <td>01.01</td> <td>TRABAJOS PROFESIONALES</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>800.00</td> </tr> <tr> <td>01.01.01</td> <td>CARGO DE OBRAS</td> <td>und</td> <td>1.00</td> <td>800.00</td> <td>800.00</td> </tr> <tr> <td>01.02</td> <td>TRABAJOS MANO DE OBRAS</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1,000.00</td> </tr> <tr> <td>01.02.01</td> <td>FUENTE TRANSFORMADORA LOCAL</td> <td>plc</td> <td>1.00</td> <td>2,000.00</td> <td>2,000.00</td> </tr> <tr> <td>01.02.02</td> <td>ALUMENOS, OFICINAS Y CASILLAS DE GUARDIANA</td> <td>mms</td> <td>2.00</td> <td>1,500.00</td> <td>3,000.00</td> </tr> <tr> <td>01.03</td> <td>SEGURIDAD Y SEÑALIZACION DE TRANSITO</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>10,000.00</td> </tr> <tr> <td>01.03.01</td> <td>SEÑALES DE PROTECCION PASAJE PEY</td> <td>plc</td> <td>1.00</td> <td>9,000.00</td> <td>9,000.00</td> </tr> <tr> <td>01.03.02</td> <td>EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA (EPC)</td> <td>plc</td> <td>1.00</td> <td>2,500.00</td> <td>2,500.00</td> </tr> <tr> <td>01.03.03</td> <td>SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD</td> <td>plc</td> <td>1.00</td> <td>2,000.00</td> <td>2,000.00</td> </tr> <tr> <td>01.03.04</td> <td>CONVOCACION EN BILLETOS Y BANDAS</td> <td>mms</td> <td>1.00</td> <td>500.00</td> <td>500.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>10,000.00</td> </tr> </tbody> </table>						Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio \$.	Precio \$/m	01	RECOS DE AGUA POTABLE				76,000.00	01.01	TRABAJOS PROFESIONALES				800.00	01.01.01	CARGO DE OBRAS	und	1.00	800.00	800.00	01.02	TRABAJOS MANO DE OBRAS				1,000.00	01.02.01	FUENTE TRANSFORMADORA LOCAL	plc	1.00	2,000.00	2,000.00	01.02.02	ALUMENOS, OFICINAS Y CASILLAS DE GUARDIANA	mms	2.00	1,500.00	3,000.00	01.03	SEGURIDAD Y SEÑALIZACION DE TRANSITO				10,000.00	01.03.01	SEÑALES DE PROTECCION PASAJE PEY	plc	1.00	9,000.00	9,000.00	01.03.02	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA (EPC)	plc	1.00	2,500.00	2,500.00	01.03.03	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	plc	1.00	2,000.00	2,000.00	01.03.04	CONVOCACION EN BILLETOS Y BANDAS	mms	1.00	500.00	500.00						10,000.00
Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio \$.	Precio \$/m																																																																																				
01	RECOS DE AGUA POTABLE				76,000.00																																																																																				
01.01	TRABAJOS PROFESIONALES				800.00																																																																																				
01.01.01	CARGO DE OBRAS	und	1.00	800.00	800.00																																																																																				
01.02	TRABAJOS MANO DE OBRAS				1,000.00																																																																																				
01.02.01	FUENTE TRANSFORMADORA LOCAL	plc	1.00	2,000.00	2,000.00																																																																																				
01.02.02	ALUMENOS, OFICINAS Y CASILLAS DE GUARDIANA	mms	2.00	1,500.00	3,000.00																																																																																				
01.03	SEGURIDAD Y SEÑALIZACION DE TRANSITO				10,000.00																																																																																				
01.03.01	SEÑALES DE PROTECCION PASAJE PEY	plc	1.00	9,000.00	9,000.00																																																																																				
01.03.02	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA (EPC)	plc	1.00	2,500.00	2,500.00																																																																																				
01.03.03	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	plc	1.00	2,000.00	2,000.00																																																																																				
01.03.04	CONVOCACION EN BILLETOS Y BANDAS	mms	1.00	500.00	500.00																																																																																				
					10,000.00																																																																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>N° ITEM</th> <th>PARTIDA</th> <th>UNIDAD</th> <th>METRADO</th> <th>PU</th> <th>SUB TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Total costo directo (A)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Gastos generales</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2.1</td> <td>Gastos fijos</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2.2</td> <td>Gastos variables</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						N° ITEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO	PU	SUB TOTAL	1	Total costo directo (A)					2	Gastos generales					2.1	Gastos fijos					2.2	Gastos variables																																																										
N° ITEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO	PU	SUB TOTAL																																																																																				
1	Total costo directo (A)																																																																																								
2	Gastos generales																																																																																								
2.1	Gastos fijos																																																																																								
2.2	Gastos variables																																																																																								

ASI MISMO DENTRO DEL ANEXO 6 PRESENTADO SE EVIDENCIA QUE LAS PARTIDAS Y SUB PARTIDAS CUENTAN CON UN PRECIO TAL COMO SE APRECIA EN LA PRESENTE

ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

ÍTEM N° UNICO

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 007-2024-MDBSH/CS – PRIMERA CONVOCATORIA
Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio \$/.	Parcial \$/.
01	REDES DE AGUA POTABLE				172,815.17
01.01	TRABAJOS PROVISIONALES				850.00
01.01.01	CARTEL DE OBRA	und	1.00	850.00	850.00
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES				5,000.00
01.02.01	FLETE TRANSPORTE LOCAL	gib	1.00	2,000.00	2,000.00
01.02.02	ALMACEN, OFICINAS Y CASETAS DE GUARDIANA	mes	2.00	1,500.00	3,000.00
01.03	SEGURIDAD Y SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO				14,600.00
01.03.01	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	gib	1.00	9,655.00	9,655.00
01.03.02	EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA (EPC)	gib	1.00	2,355.00	2,355.00
01.03.03	SEÑALIZACIÓN TEMPORAL DE SEGURIDAD	gib	1.00	2,090.00	2,090.00
01.03.04	CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD	mes	1.00	500.00	500.00
01.04	REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA				112,954.87
01.04.01	TRABAJOS PRELIMINARES				2,047.01
01.04.01.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	m	363.55	0.55	199.95
01.04.01.02	TRAZO, NIVELACIÓN Y REPLANTEO EN REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA	m	363.55	2.29	832.53
01.04.01.03	DEMOLICIÓN DE PISO Y FALSO PISO	m ²	38.40	26.42	1,014.53
01.04.02	SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL				4,273.44
01.04.02.01	SEÑALIZACIONES PREVENTIVA	und	4.00	356.12	1,424.48
01.04.02.02	SEÑALIZACIONES REGLAMENTARIA	und	4.00	356.12	1,424.48
01.04.02.03	SEÑALIZACIONES INFORMATIVA	und	4.00	356.12	1,424.48
01.04.03	MOVIMIENTO DE TIERRAS				62,081.65
01.04.03.01	EXCAVACION ZANJAS CMAQ XRA REUBICACION P/TUB. Ø=50mm, a=0.60m h=1.20mt	m	363.55	11.33	4,119.02
01.04.03.02	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS P/TUB. Ø=50mm, a= 0.60 mt	m	363.55	6.67	2,424.89
01.04.03.03	CAMA DE APOYO P/TUB. Ø=50mm ARENA FINA, e=0.10m, Ancho 0.60mt	m	363.55	16.31	5,929.50
01.04.03.04	RELLENO Y APISONADO ZANJAS P/TUB. Ø=50mm CIARENILLA 0.30m S/CLAVE	m	363.55	98.66	35,851.84

SI REALIZAMOS UNA SUMA INTEGRAL DE LOS MONTOS PLASMADOS EN LA OFERTA PRESENTADA ESTA SUPERA ENORMEMENTE LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN LAS BASES INTEGRADAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.
POR LO QUE SE DECLARA QUE EL ANEXO PRESENTADO NO ES VALIDO

Postores ADMITIDOS:

- ✓ **CONSORCIO NUEVA VIDA**, integrado por:
 - CONSTRUCTORA GRAN PAJATEN E.I.R.L. CON RUC N° 20393219719
 - ZIMMER CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. CON RUC N° 20450151221

Acto seguido de conformidad con el numeral 1.8 de las Bases Integradas el Comité de Selección procede a la evaluación consistente en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

EVALUACION DE LAS OFERTAS.

La evaluación consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

La evaluación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE POSTORES		CONSORCIO NUEVA VIDA	
FACTOR DE EVALUACION		MONTO	PUNTAJE
A	PRECIO	309,000.00	100.00
PUNTAJE TOTAL		100.00 Puntos	
BONIFICACION DEL 10% Por presentar Anexo N°08 (Por obras ejecutadas fuera de la Provincia de Lima y Callao)		10.00 Puntos	
BONIFICACION DEL 5% por presentar Anexo N°11 (Condición de micro y pequeña empresa)		5.00 Puntos	
TOTAL PUNTAJE		115.00 Puntos	

Resultados de la evaluación de ofertas se tiene la siguiente orden de prelación:

NRO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PRELACION
1	CONSORCIO NUEVA VIDA	1

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

Se procede a realizar la calificación de las ofertas técnicas conforme a lo establecido en el artículo 75 del Reglamento.

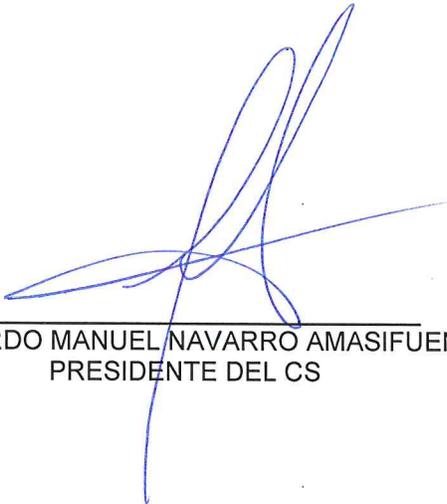
N°		REQUISITOS DE CALIFICACION
		CONSORCIO NUEVA VIDA
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	<i>De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato</i>
A.2	FORMACION ACADEMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE
		CALIFICADO

Resultados de la calificación de ofertas, se tiene la siguiente orden de prelación:

NRO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RESULTADO
1	CONSORCIO NUEVA VIDA	Calificada

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Luego de haber realizado la evaluación y calificación por unanimidad se acuerda **OTORGAR LA BUENA PRO** del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2024-MDBSH/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la ejecución de la obra: **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION, RED DE ALCANTARILLADO, CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y CONEXION DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) LAS WALKIRIAS CUADRA 01, CARLOS MARIÁTEGUI CUADRA 02, SIMÓN BOLÍVAR CUADRA 05, VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE CUADRA 03 Y PACHACÚTEC CUADRA 01 DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN CUI N° 2647889**, al postor **CONSORCIO NUEVA VIDA**, integrado por, **CONSTRUCTORA GRAN PAJATEN E.I.R.L** con RUC N° 20393219719 y **ZIMMER CONTRATISTAS GENERALES S.A.C** con RUC N° 20450151221 Representado por **JOSE CLIVER PINEDO TUANAMA**, Con DNI N° 40278345, **POR EL MONTO DE S/ 309,000.00 (TRESCIENTOS NUEVE MIL CON 00/100 SOLES)**. PARA LO CUAL EL POSTOR MANIFIESTA EN SU PROPUESTA ECONOMICA QUE EL MONTO OFERTADO **NO INCLUYE IGV.**



GERARDO MANUEL NAVARRO AMASIFUEN
PRESIDENTE DEL CS



HORTENCIA ANGULO FLORES
PRIMER MIEMBRO DEL CS



ROGELIO VILLACORTA DAVILA
SEGUNDO MIEMBRO DEL CS